

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P019	MOVILIDAD ENTRE PUESTOS DE TRABAJO (VOLUNTARIA)
OBJETO	Movilidad entre puestos de tareas iguales adscritos a diferentes servicios o unidades administrativas de forma voluntaria a petición del trabajador.	
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none"> o Artículo 7.2 del Convenio Colectivo 	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Desestimatorio	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	DIRECTOR DE PERSONAL O PUESTO EN QUE DELEGUE	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	<p>TRÁMITES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del interesado 2. Informe del Servicio de origen 3. Informe del Servicio de destino 4. Decisión de RR.HH. 5. Comunicación a solicitante, áreas afectadas, RRHH y representación sindical <p>REQUISITOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir los requisitos exigidos para el desempeño del puesto 2. Mantener una vinculación administrativa o laboral fija con el Ayuntamiento 3. Tener dos años de antigüedad en el servicios activo 	

	4. De haber transcurrido dos años desde el último cambio de puesto de trabajo.	
[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	Este procedimiento no requiere resolución de un órgano	

Observaciones:

REALMENTE ES UN TRÁMITE Y NO UN PROCEDIMIENTO, NO DEBE CONCLUIR CON UNA RESOLUCIÓN